Informe de lectura II: María del Pilar León Ducci

Resumen: En el marco de la investigación cualitativa, se analizan en este informe dos textos que permiten la comprensión y contextualización de ciertos elementos esenciales que la componen. La obra de Guillemin y Guillam (2004), pretende establecer un puente relacional entre la ética procedimental, la ética en la práctica (introduciendo la "microética") y la reflexividad. Los autores enfatizan en que estos elementos no son aislados entre sí, sino que están interrelacionados, permitiendo dotar al investigador y a los participantes de aquellas nociones y herramientas que son necesarias para una realización rigurosa de la investigación, al mismo tiempo que se adhieren a los lineamientos éticos. Por su parte, el texto de Murray et al. (2023), presenta una investigación cualitativa centrada en el caso de Antonia Barra, exponiendo la capacidad de las redes sociales para crear y/o desvirtuar el conocimiento por medio de la consolidación de mitos y estereotipos en cada contexto sociocultural.

Palabras clave: investigación cualitativa, ética procedimental, microética, reflexividad, contexto sociocultural.

Al establecer la continuidad entre la ética procedimental y la ética en la práctica, Guillemin y Guillam (2004) enfatizan en la importancia de la fase procedimental ya que, lejos de ser un obstáculo para la investigación, sitúa los precedentes que modelarán las metodologías y herramientas discursivas y estructurales para llevar la ética a la práctica de la investigación. Es en este plano real o práctico donde surge aquella tensión ética por medio de la cual el investigador debe velar por el bienestar y la integridad de sus participantes, a través de la entrega del consentimiento informado y el resguardo de sus derechos. En este contexto, los autores apelan a la máxima kantiana para señalar que una violación a la ética correspondería a la utilización de terceros desinformados como medio para alcanzar un fin propio (p. 10). En virtud de lo anterior, ¿constituiría, según Guillemin y Guillam, una violación a la ética de la investigación el uso de las opiniones recuperadas de YouTube por los investigadores en el caso de Antonia Barra, si los emisores de estos comentarios no fueron informados, a pesar de que sus identidades fueron encubiertas?

Asimismo y en base al concepto de “reflexividad”, Guillemin y Guillam (2004) sostienen que este elemento permite a los investigadores conocer cómo su postura social y política incide en la investigación, en los elementos que se incluyen, las metodologías que se emplean y en la formulación de las preguntas (p. 15). En el texto de Murray et al. (2023), se explicita que la investigación sólo se basó en los comentarios que reproducen los mitos sobre la violación, y no así aquellos que apoyaban a la víctima. También se sostiene que no se tuvo en consideración el enfoque interseccional en el análisis de la función y expresión de los mitos de violación, ni la transversalidad de las culturas (p. 14). En este sentido, ¿corresponderían, estas consideraciones, a limitaciones que interfieren con la ética y el rigor de la investigación de Murray et al. (2023), según Guillemin y Guillam? ¿Es el reconocimiento de las limitaciones de la investigación de Murray et al. (2023) expuestas en las conclusiones, una forma de reflexividad, pese a que estas hayan sido planteadas luego de llevar a cabo el estudio?

En mi opinión, me parece importante tener presente las diferencias considerables que existen para la investigación cualitativa cuando los participantes no son personas directas, ya que, tal como se evidencia en la investigación de Murray et al. (2023), los datos fueron recopilados de manera indirecta y sin que sus redactores hayan sido informados. En este sentido, creo que las exigencias éticas en la práctica de la investigación no pueden ser equiparables entre participantes/sujetos directos e indirectos, por lo que los parámetros de “violación de la ética” según la máxima Kantiana a la que adhieren Guillemin y Guillam no aplicaría directamente en el caso de la investigación cualitativa relativa a Antonia Barra.

Por otro lado, y, retomando las últimas dos interrogantes planteadas anteriormente, me parece pertinente considerar que, Murray et al. (2023), al inicio de su investigación, introduce el contexto en el que se desarrollan los mitos de violación y expresa que existe un componente machista y misógino relativo a esta cuestión (p. 2). En este sentido, los autores nos revelan una postura político-social al inicio de la investigación, lo cual, según Guillemin y Guillam, podría traducirse en un indicio de reflexividad del investigador, ya que abre paso a la reflexión sobre qué cosas corresponden a hechos empíricos y cuáles de esos conocimientos se ven permeados por interpretaciones personales.

Dado que al final de la investigación de Murray et al. (2023) los autores dejan de manifiesto las limitaciones que tuvo el estudio y las consideraciones sobre qué medidas habrían dotado de mayor rigor y relevancia al mismo, creo que la ética no se vio sesgada ya que existió el componente reflexivo que, tal como señalan Guillemin y Guillam (2004), permite tomar consciencia de que la adhesión a una postura teórica puede tener implicancias en la defensa de los intereses de los participantes y en la orientación de los resultados de la investigación (p. 16).

A modo de cierre, resulta pertinente recalcar la importancia de los factores contextuales, no solo al considerar el componente “reflexividad” en nuestra investigación para conocer el foco y los elementos que inciden en ella, sino también para definir las demandas éticas que puedan ser exigibles y aplicables para nuestro estudio, en virtud de su estructura, metodologías, participantes (directos o indirectos) e investigadores.

Referencias

Guillemin, M., & Gillam, L. (2004). Ethics, Reflexivity, and "Ethically Important Moments" in Research. Qualitative Inquiry, 10(2), 261–280. https://doi.org/10.1177/1077800403262360

Murray, C., Mercado Guerra, J., Calderón, C., & Bahamondes, J. . (2023). Mitos de Violación en YouTube: Comentarios en el Caso de Antonia Barra. Psykhe, 32(2). https://doi.org/10.7764/psykhe.2021.43549

1. Resumen de los textos	**3 puntos**
Menciona la ideas y conceptos centrales del ensayo	2
Incluye las 5 palabras clave	1
2. Ensayo de integración propia	**12 puntos**
Presenta al menos dos preguntas que dialoguen con los contenidos de los textos.	3
Argumenta/contextualiza el origen de la pregunta	3
Presenta pensamiento crítico (cuestiona, dialoga, contribuye a la propuesta de las/os autores)	3
Presenta una postura personal y original	3
4. Coherencia entre las secciones	**2,5**
5. Aspectos formales	**1,3**
Respetar el límite de palabras en cada apartado, el tamaño de letra y los márgenes. Times New Roman 12 o Arial 11 Márgenes 2,5 por lado interlineado 1,5	0,5

Referencias APA	0,8
Puntaje total	**18,8**

NOTA FINAL: 6,6

COMENTARIO GENERAL: Felicitaciones, excelente informe. Hubiese sido positivo incluir menos ideas, con el fin de poder profundizar más los argumentos. La diversidad de ideas y falta de profundización le quitó coherencia al informe en su totalidad, perdiendo un hilo conductor. A su vez, los márgenes no fueron los indicados (recuerda que la sangría francesa es únicamente para las fuentes) y hubo una mención a autores que no siguió los lineamientos de APA 7. Sin embargo, el contenido del informe es conciso y pertinente, felicitaciones.